

Cabildo

En las Salas Capitulares desta Villa de Almazaron
en veinte y un dias del mes de Julio de mil setecientos
ochenta y siete se juntaron para Cabildo ordinario
los señores don Pedro Rodriguez Garcia y don Jines de Za-
mora Paredes Alcaldes ordinarios de ella por su
Mg. don Francisco Javier Zamora Molina Alferes
mayor don Benancio de Vibanco Lardin don Andres
Jesus Lardin don Manuel de Paredes Garcia don Anto-
nio Lardin y don Andres Vibanco Regidores Perpe-
tuos don Patricio Fernandez Lavalay Nicolas Bautis-
ta Cortes Diputados del comun y don Antonio die-
go Zamora Perronero del publico todos en forma
de Consejo Justicia y Regimiento trataron y a-
cordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento se trató sobre el precio que
debe darse Alasebada que se vende y cobra por di-
da y franco eno dado Aquentade ella y de Comunde liberaci-
on Acordaron se guarde y cumpla lo prevenido en
la R. praemática y ordenes que permiten el Li-
bre comercio en granos y que conforme a ellas
se traygan los testimonios de la capital en el ti-
empo y dia que corresponde p.ª que en todo lo
granos se este a los precios de la capital segun
dhas ordenes las que se publicuen p.ª su obserban-
cia

En esta Ayuntamiento se abrió una que sea dada
de donde y como por el arrendador de los saladares de esta Vi-
lla sobre que los acendados que confinan con
ella sean yntroddido Alabran dho saladares